



**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE FECHA 2 de noviembre de 2016**

1º. ACTA de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 24 de octubre de 2016.

2º. ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

2.1º. DACIÓN DE CUENTAS de Resoluciones cuyo contenido íntegro está disponible en la Secretaría General y a disposición de todos los miembros de la Corporación. PRP2016/4610

2.2º. PROPOSICIÓN relativa a autorización de cambio de material al titular de la Licencia de Auto Taxi Nº 11. PRP2016/4594

2.3º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A Nª/REF.: SJ03-15-066. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm. Autos: 1.312/15. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 1 de Almería. Adverso: Jesús Sánchez Herrara. Situación: Firmeza Sentencia Nº 347/16 y remisión Expediente Administrativo. PRP2016/4508

2.4º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A Nª/REF.: SJ03-16-025. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm. Autos: 273/16. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 3 de Almería. Adverso: Cajas Rurales Unidas SCC. Situación: Firmeza del Decreto Nº 269/16 y remisión del Expediente Administrativo. PRP2016/4510

2.5º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A Nª/REF.: SJ03-16-063. Asunto: Expediente de Dominio. Exceso de Cabida. Órgano: Registro de la Propiedad de Roquetas Nº 3. Adverso: María Garrido García y otros. Situación: Terminado. No existe invasión en el Territorio Municipal. PRP2016/4554

2.6º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A Nª/REF.: SJ03-16-067. Asunto: Expediente de Dominio. Exceso de Cabida. Órgano: Registro de la Propiedad de Roquetas Nº 3. Adverso: Oscar Martínez Plaza. Situación: Terminado. No existe invasión en el Territorio Municipal. PRP2016/4555

2.7º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A Nª/REF.: SJ03-16-019. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm. Autos: 1.010/15. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 2 de Almería. Adverso: María José Vico Ruiz. Situación: Sentencia Nº 1.010/15. PRP2016/4556

Firma 1 de 1
GABRIEL AMAT AYLLÓN

02/11/2016 Alcalde - Presidente

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | b54f231ff4e84dbba7dd6aed84b75151001

Url de validación | <https://oficinavirtual/aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Clasificador: Orden del día -



2.8º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A Nº/REF.: SJ03-16-065. Asunto: Expediente de Dominio. Exceso de Cabida. Órgano: Registro de la Propiedad de Roquetas Nº 3. Adverso: S.A.T. 4812 Hortichuelas. Situación: Terminado. No existe invasión en el Territorio Municipal. PRP2016/4559

ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

2.9º. PROPOSICIÓN relativa a la adjudicación de la oferta más ventajosa del contrato de obra de Terminación de Red de Pluviales en Avda. Sabinar y adyacentes, t.m. de Roquetas de Mar. PRP2016/3820

2.10º. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del expte. y licitación de contrato de servicio de control de la legionelosis en infraestructuras y propiedades dependientes del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Expte. 10/16.- Serv. PRP2016/4252

2.11º. PROPOSICIÓN relativa a la prórroga del contrato de servicio para Mantenimiento de las Instalaciones del Teatro-Auditorio de Roquetas de Mar. Expte. 05/14.- Servicio. PRP2016/4368

2.12º. PROPOSICIÓN relativa a la prórroga del contrato de Servicio de Limpieza de Centros Docentes dependientes del Ayuntamiento de Roquetas de Mar y Bibliotecas Municipales. Expte.-13/14 Servicio. PRP2016/4428

GESTIÓN DE LA CIUDAD

2.13º. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación y firma del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Roquetas de Mar y la Asociación Profesional Local Central Taxi para la actualización y unificación de la imagen corporativa de la flota de taxis de Roquetas de Mar. PRP2016/4574

2.14º. PROPOSICIÓN relativa a la confirmación de la resolución recaída en el expediente 79270232 y mantener la sanción impuesta con detacción de puntos. PRP2016/4325

3º. DECLARACIONES E INFORMACIÓN

No existen.

4º. RUEGOS Y PREGUNTAS

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

